

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (8530)
25 DE OCTUBRE DE 2024**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de SANTA MARTA - MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Consejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de SANTA MARTA - MAGDALENA.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de SANTA MARTA Departamento de MAGDALENA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Representante a la Cámara más votado en el municipio	22518225	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Diputado más votado en el municipio	57441166	MARTA LILIANA GARCIA RIVERA
Concejal del Partido Liberal del municipio	57466162	ALEJANDRA SANTOS DURAN
Concejal del Partido Liberal del municipio	85469278	IVAN DARIO SARAVIA CABALLERO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1083030439	LAIREN LILIANA BERNIER GARCIA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1082955738	ADRIANA ISABEL GARCIA CANTILLO
Miembros del Directorio por Voto Directo	78700632	JAIME LUIS IZQUIERDO VERTEL
Miembros del Directorio por Voto Directo	36564681	NELLY BEATRIZ GARCIA
Miembros del Directorio por Voto Directo	12562535	JOSE MARIA SANCHEZ PARDO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1082840024	EDINSON JOEL BOLAÑO BLANCO
Miembros del Directorio por Voto Directo	12618623	CESAR ALFONSO CASTRO SANTIAGO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1082918400	FABIAN ANDRRS FLOREZ HERNANDEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	85448249	LEON ANTONIO BERNIER ABONDANO
Miembros del Directorio por Voto Directo	84450295	CARLOS ALFREDO FONSECA VEGA
Miembros del Directorio por Voto Directo	36724509	LEYDA CECILIA VASQUEZ CABALLERO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1065128263	ADNER FONSECA VEGA
Miembros del Directorio por Voto Directo	7603048	OSCAR JAVIER FONSECA VEGA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1082917616	WILDER ROBERT SANCHEZ DIAZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1123730620	YOBANYS MINDIOLA BARROS
Miembros del Directorio por Voto Directo	1082950185	FABIO LUIS DANGOND BERNIER
Miembros del Directorio por Voto Directo	7142506	JAHN JOSE INFANTE CARRANZA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de SANTA MARTA, Departamento de MAGDALENA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE(A)	57466162	ALEJANDRA SANTOS DURAN
VICEPRESIDENTE(A)	1082950185	FABIO LUIS DANGOND BERNIER
TESORERO(A)	85448249	LEON ANTONIO BERNIER ABONDANO

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de SANTA MARTA - Departamento de MAGDALENA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO(A)	1082982587	EUGENES ISAAC CUADRADO PEREIRA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de SANTA MARTA - Departamento de MAGDALENA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR(A) Y DEFENSOR(A) DEL AFILIADO	57294429	JEHIMY CAROLINA RUIZ GARCIA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de SANTA MARTA Departamento de MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido Liberal Colombiano



JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido Liberal Colombiano